



WWW.MINISTERIOGLORIAYMARAVILLAS.COM

PROGRAMA DE CONSEJERÍA PREMATRIMONIAL

¿Andarán dos juntos, si no estuvieren de acuerdo?

Amós 3:3

*Prohibida la reproducción parcial o total de este material sin la autorización escrita del **Ministerio Cristiano Gloria y Maravillas**.*

Todos los derechos reservados.



PROGRAMA DE CONSEJERÍA PREMATRIMONIAL

¿Andarán dos juntos, si no estuvieren de acuerdo?

Amós 3:3

OBJETIVO: orientar a la pareja de novios, con planes de casarse, en cuanto a los principios Bíblicos y prácticos que le ayudarán a formar un matrimonio saludable y conforme a las expectativas de Señor. Brindarles herramientas que les ayuden tanto a evitar problemáticas típicas como a enfrentarlas sabiamente una vez se presenten dentro del matrimonio.

LOGÍSTICA/METODOLOGÍA: este programa de Consejería Prematrimonial se desarrollará durante 3 a 5 sesiones, dependiendo de la disposición y disciplina de la pareja de novios. Considerando una sesión por mes, donde cada sesión abarcará un tema de discusión que demandará a la pareja llegar a acuerdos y plasmarlos por escrito a fin de que al cierre del programa quede elaborado el Compendio de Estatutos y Acuerdos que regirán la dinámica matrimonial de la pareja.

TEMAS PARA ACORDAR, A SER ESTABLECIDOS DENTRO DEL COMPENDIO DE ESTATUTOS Y ACUERDOS:

❖ Acuerdo 1: DIOS

- **Su Palabra:** nuestra arma y principal guía al tomar decisiones, la opinión de Dios siempre a nuestro alcance.
- **Oración:** sabemos que nuestro Dios está siempre atento a nuestras peticiones. A Él podemos ir confiados para presentar nuestras vidas y alabar su Nombre.
- **Devoción:** nuestro hogar tendrá como hábito diario el apartar un tiempo especial para acercarnos a nuestro Dios.
- **Mayordomía:** reconocemos que todo lo que somos y poseemos pertenece al Señor. Administraremos con sabiduría nuestro tiempo, talentos, recursos, finanzas y familia, procurando honrar a Dios en cada decisión.
- **Iglesia:** nos comprometemos a congregarnos fielmente, servir conforme a los dones que Dios nos ha concedido, someternos a la autoridad espiritual establecida y mantenernos integrados en una comunidad de fe que fortalezca nuestro matrimonio.



❖ Acuerdo 2: CONYÚGE

- **Expectativas (de él y ella):** conversaremos abierta y sinceramente sobre lo que cada uno espera del matrimonio, procurando que nuestras expectativas sean realistas, saludables y fundamentadas en la Palabra de Dios.
- **Aceptación mutua:** decidimos amarnos y aceptarnos con nuestras fortalezas, debilidades, diferencias y procesos de crecimiento, comprometiéndonos a edificarnos mutuamente en lugar de intentar cambiarnos por la fuerza.
- **Roles:** definiremos nuestras responsabilidades dentro del matrimonio conforme a los principios bíblicos, entendiendo que ambos tenemos igual valor delante de Dios y funciones complementarias para el bienestar del hogar.
- **Respeto:** nos trataremos con dignidad, consideración y cortesía, tanto en privado como en público, evitando palabras, actitudes o acciones que humillen, menosprecien o dañen al otro.
- **Intimidad /sexualidad:** reconoceremos la intimidad conyugal como un regalo de Dios para fortalecer la unidad, el amor y la fidelidad matrimonial. Mantendremos una comunicación abierta, respetuosa y amorosa sobre este aspecto de nuestra relación.
- **Fidelidad:** nos comprometemos a guardar absoluta fidelidad física, emocional, afectiva y digital, protegiendo nuestro matrimonio de cualquier influencia o relación que amenace el pacto que hemos hecho delante de Dios.
- **Comunicación:** hablaremos siempre con amor, sinceridad y respeto, escuchándonos antes de responder, procurando resolver los conflictos mediante el diálogo, el perdón y la reconciliación, sin permitir que el resentimiento se acumule.



Para una comunicación eficaz:

- No juzgo hasta que haya escuchado
 - No asumo que lo que escuché fue lo que se dijo, hasta no confirmarlo
 - No cierro la mente a una opinión diferente a la mía
 - No permitiré que el corazón domine mi mente ni viceversa, los mantendré en un sabio equilibrio.
 - No interpreto las palabras, si es necesario reconfirmo lo escuchado.
 - Escucho luego contesto; no construyo la respuesta mientras el otro está hablando. Me concentro solo en escuchar.
 - Expreso y permito la expresión de mi pareja; las cosas no dichas agravan los problemas.
- Escojo mis batallas: No todas las discusiones son necesarias; reconozco cuando es conveniente dejar pasar.

Ante un conflicto:

- Evito la manipulación
- Hablo Bíblicamente
- Perdono y pido perdón
- Soy flexible ante las sugerencias y propuestas de mi pareja.

❖ **Acuerdo 3: HIJOS**

- ¿Cuántos hijos deseamos tener?
- ¿Cuándo los tendremos?
- ¿Nos planificaremos para tener hijos? ¿Por qué? ¿Por cuánto tiempo? ¿Esta planificación surge con el propósito de glorificar y agradar a Dios, o es producto de nuestra falta de fe o de nuestro egoísmo?
- ¿Cuáles serán los nombres de nuestros hijos si fueran varones y si fueran niñas?
- ¿Cuál será nuestro mecanismo de crianza? ¿Cuáles medidas tomaremos para asegurarnos de darles un buen ejemplo? ¿Qué queremos que nuestros hijos imiten de nosotros? ¿Qué no queremos que imiten, y que debemos corregir en nuestra conducta o carácter?
- Y si no tenemos hijos, ¿qué haremos? ¿Cuál será nuestra actitud frente a Dios?



❖ Acuerdo 4: FINANZAS

- **Transparencia:** la honestidad es un valor que no debe negociarse. Jamás permitiremos las mentiras, el ocultamiento de ingresos, deudas, gastos o compromisos financieros. Nos comprometemos a administrar nuestros recursos con total apertura, confianza y rendición de cuentas mutua.
- **Unidad:** comprenderemos que las finanzas del hogar constituyen una responsabilidad compartida. Tomaremos las decisiones económicas importantes de común acuerdo, procurando siempre la paz, la prudencia y el bienestar de nuestra familia.
- **Propósito en Común:** administraremos nuestros recursos conforme a los propósitos que Dios ha puesto para nuestro matrimonio. Definiremos metas financieras comunes —como el sostenimiento del hogar, el ahorro, la inversión, la educación de los hijos, el servicio a Dios y la ayuda a los necesitados— evitando que los intereses individuales prevalezcan sobre el bienestar de la familia.
- **Trabajo:** reconoceremos el trabajo como una bendición y un medio provisto por Dios para suplir las necesidades del hogar y servir a los demás. Nos apoyaremos mutuamente en nuestro desarrollo laboral o profesional, valorando el esfuerzo de cada uno y administrando con sabiduría el fruto de nuestro trabajo, sin permitir que las responsabilidades laborales desplacen la prioridad de nuestro matrimonio y nuestra familia.
- **Administración del dinero:** administraremos nuestras finanzas con transparencia, responsabilidad y planificación, evitando el desorden económico.
- **Presupuesto:** elaboraremos un presupuesto familiar que refleje nuestras prioridades, metas y posibilidades reales.
- **Deudas:** procuraremos evitar deudas innecesarias y asumiremos juntos cualquier compromiso financiero importante.
- **Ahorro e inversión:** desarrollaremos el hábito del ahorro y planificaremos nuestro futuro económico con prudencia y visión.
- **Generosidad:** honraremos a Dios con nuestros recursos mediante una vida generosa y comprometida con Su obra y con quienes lo necesiten.

❖ Acuerdo 5: FAMILIA DE ORIGEN- ALLEGADOS

- **Presencia:** honraremos y mantendremos una relación sana con nuestras familias de origen y allegados, procurando que su presencia en nuestra vida fortalezca nuestro matrimonio y no afecte la privacidad, autonomía ni la unidad de nuestro hogar.
- **Asistencia Económica:** cualquier ayuda financiera o compromiso económico con padres, hermanos u otros familiares será conversado y acordado previamente por ambos. Nos comprometemos a ejercer la generosidad con sabiduría, sin poner en riesgo la estabilidad económica de nuestro matrimonio.
- **Relación Familiar:** cultivaremos relaciones basadas en el respeto, el amor y la honra hacia nuestras familias, estableciendo límites saludables cuando sea necesario. Evitaremos permitir que terceras personas intervengan en nuestras decisiones matrimoniales o generen conflictos entre nosotros, recordando que, conforme al principio bíblico, *dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán una sola carne*. Génesis 2:24. Nuestro matrimonio será siempre la prioridad después de nuestra relación con Dios.
- **Padres y suegros:** honraremos a nuestros padres sin permitir interferencias que afecten la unidad de nuestro matrimonio. Nuestra nueva familia constituirá una unidad independiente.
- **Hijos:** acordaremos nuestra visión sobre la paternidad, la crianza y la formación espiritual de nuestros hijos, entendiéndolos como una herencia del Señor.
- **Límites familiares:** estableceremos límites sanos con familiares y amigos para proteger la intimidad, autonomía y estabilidad de nuestro hogar.

❖ Acuerdo 6: HOGAR

- **Responsabilidades domésticas:** distribuiremos las tareas del hogar de manera justa, procurando apoyarnos mutuamente según nuestras capacidades y circunstancias.
- **Orden y limpieza:** mantendremos nuestro hogar como un ambiente agradable, digno y acogedor para nuestra familia y para quienes nos visiten.
- **Hospitalidad:** abriremos nuestro hogar para servir, bendecir y compartir con otros cuando sea oportuno y conveniente.
- **Tiempo en pareja:** protegeremos espacios exclusivos para fortalecer nuestra amistad, comunicación y vida matrimonial.



❖ Acuerdo 7: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- **Perdón:** elegiremos perdonarnos como Cristo nos perdonó, evitando la amargura y el deseo de venganza.
- **Manejo del enojo:** aprenderemos a expresar nuestras diferencias sin violencia, gritos, insultos ni desprecio.
- **Reconciliación:** procuraremos resolver los conflictos oportunamente, sin prolongar innecesariamente las discusiones.
- **Ayuda externa:** cuando una situación exceda nuestra capacidad para resolverla, buscaremos consejo pastoral y acompañamiento oportuno.

❖ Acuerdo 8: PROYECTO DE VIDA

- **Propósito:** construiremos un matrimonio que glorifique a Dios y sea de bendición para otros.
- **Metas familiares:** estableceremos objetivos espirituales, familiares, ministeriales, académicos, profesionales y financieros que orienten nuestro futuro.
- **Crecimiento personal:** apoyaremos el desarrollo integral del otro, celebrando sus logros y acompañándolo en sus desafíos.
- **Legado:** procuraremos dejar una herencia espiritual, moral y de buen testimonio para nuestros hijos y las generaciones venideras.

❖ OTROS ACUERDOS GENERALES:



WWW.MINISTERIOGLORIAYMARAVILLAS.COM